

Mar del Plata, Martes 5 de Marzo de 2024

Se reunió la 'Mesa de Diálogo por la Dignidad de las Periferias'

Contó con la presencia del administrador apostólico de la diócesis de Mar del Plata, monseñor Ernesto Giobando.

La Mesa de Diálogo por la Dignidad de las Periferias, mantuvo su primer encuentro del año, contando con la presencia del administrador apostólico de la diócesis de Mar del Plata, monseñor Ernesto Giobando. Dicho espacio, que es coordinado por Ana Laura Vulcano, reúne desde el Obisado de Mar del Plata a más de treinta actores que representan a los movimientos sociales, universidades y escuelas, confesiones religiosas, ONG y sectores empresarios, entre otros.

En la reunión, los dirigentes presentes compartieron en un fecundo intercambio las distintas miradas sobre la realidad social. Centrarón la preocupación en la cuestión alimentaria, la incertidumbre en torno al Fondo de Integración Socio-Urbana (FISU), y las condiciones económicas que permitan la generación de empleo.

En un comunicado expresaron: "Según estimaciones del Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina, el 57,4% de los argentinos se encuentran bajo la línea de pobreza. En este contexto alarmante, vemos con preocupación la escasez de alimentos en los comedores de los barrios populares, que implicó el cierre de algunos de ellos en nuestra ciudad."

"La inflación -que en alimentos alcanzó en el último año alrededor del 300% según algunas estimaciones-, hace que la actualización nominal del presupuesto de algunos programas no alcance y que hoy sea urgente atender desde los distintos niveles del Estado a esta problemática que desde hace tiempo afecta de manera directa a niños y a familias enteras. Quienes tenemos la posibilidad de comer todos los días no podemos dormirnos o mirar para otro lado" agregaron.

Asimismo, destacaron el mensaje del papa Francisco en ocasión de la inauguración de la sede porteña del Comité Panamericano de Jueces y Jueces por los Dere-

chos Sociales y la Doctrina Franciscana (COPAJU), quien afirmó que "el Estado es hoy más importante que nunca y está llamado a ejercer el papel central de redistribución y justicia social."

Los dirigentes de la Mesa del Diálogo expresaron también compartir "la preocupación por el financiamiento del FISU, y de las obras en marcha y por ejecutarse en el marco de la Secretaría de Integración Socio-Urbana (SISU) de la Nación, las cuales, al decir del documento del 26 de febrero del Equipo de Sacerdotes de Villas y Barrios Populares de Argentina, constituyen "prácticamente la única política pública que apunta al núcleo duro de la pobreza", a través de la cual "muchos vecinos pudieron lograr mejor acceso a cloacas, agua, luz, escuela, salita y centros comunitarios", citaron.

"Estas obras, han permitido además acceder a la dignidad del trabajo a hermanos y hermanas hasta entonces ajenos al trabajo formal, posibilitándoles así una formación y una experiencia que potencian sus capacidades para fortalecerse en su aspiración a un trabajo de mayor calidad que les permita poder recuperar la mesa familiar en la que se elija qué comer, como así también ejercer la totalidad de sus derechos", agregaron.

Asimismo detallaron que "en nuestra ciudad de Mar del Plata, administrando con transparencia esos fondos, se posibilitó -a modo de ejemplo- la construcción en 8 meses en el sur de Mar del Plata, del Club Barrial Divino Niño. Hoy se encuentran adjudicadas más de 60 obras, de las cuales la mayoría está en ejecución y hoy se encuentran detenidas -algunas en su etapa final- debido a la suspensión de los pagos comprometidos."

A su vez afirmaron: "comprendemos que las medidas gubernamentales tendientes a acabar con el flagelo de la inflación que nos golpea hace tiempo, implica-

rán cambios en distintas políticas, pero sin desatender en ningún momento a quienes más padecen."

"Valoramos los esfuerzos tendientes a preservar y potenciar el empleo en el

ámbito del sector privado, el cual hoy ante un escenario de limitación del poder de compra por parte de casi todos los sectores, se encuentra fuertemente amenazado" continuó el comunicado.

SINDICATO UNICO DE PEONES DE TAXI (SUPETAX)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

EL SINDICATO DE PEONES DE TAXI (SUPETAX) convoca a sus afiliados a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA que se realizara en la sede gremial de Juan A Peña 3915. el día 26 de abril 2024 a partir de 08:00 hs. Para tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Apertura de la Asamblea a cargo del Secretario general de SUPETAX. 2) Entonación del Himno Nacional Argentino y minutos de silencio por los compañeros caídos. 3) Elección de un (1) Compañero que presida la Asamblea. 4) Elección de un (1) Secretario. 5) Elección de dos (2) compañero para que rubriquen en el Acta. 6) Informe de la Comisión Revisoras de Cuentas. 7) Puesta a consideración de la Memoria y Balance del ejercicio finalizado del día 31 de diciembre del 2023. Las acreditaciones serán con DNI y carnet de afiliado

MARIO A JACKEL
Secretario de Acta. Pre y Dif.

FERNANDO CIRONE
Secretario Gremial

DONATO CIRONE
Secretario General

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que en autos "BISWAKARMA BADAL S/ CONCURSO PREVENTIVO (PEQUEÑO) HOY S/ QUIEBRA", Expte. N° 128378, se resolvió con fecha 7-2-2024 decretar la quiebra de BISWAKARMA BADAL DNI 19.002.137 domiciliado en la calle Rivadavia 3050 de la ciudad de Mar del Plata. Se intima al fallido y terceros que tengan en su poder bienes de éste, a que hagan entrega al Síndico de los mismos. Se prohíbe hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Se ha dispuesto la permanencia del síndico designado en el concurso preventivo, CPN Martinez, Daniel Fernando, domiciliado en calle Rawson 2272 de Mar del Plata (Tel. celular nro. 2235.227586), de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 h. Envío de escrito y documentación digital -pdf- I correo electrónico biswakarmabadal8378@gmail.com. Se fija hasta el día 3-5-2024 para aquellos que posean causa posterior a la presentación del concurso preventivo (que data del 1-7-2021) presenten a la Sindicatura sus demandas de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. -

El presente se publicará por CINCO (5) días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Atlántico" de esta ciudad. Se deja constancia que a efectos de su diligenciamiento, los presentes se encuentran exentos del pago de aranceles, tasas y otros gastos, en virtud de lo dispuesto por el art. 273 inc. 8° de la ley 24522, sin perjuicio de su oportuna consideración dentro de los gastos enumerados por el art. 240 de la citada legislación. Mar del Plata, Marzo 5 de 2024.-

